

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

En el domicilio ubicado en carretera Toluca – Ixtapan, número ciento once, colonia la Michoacana, Metepec, Estado de México; siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; así como de manera remota la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; así como la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; para celebrar la décimo novena sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace constar que se encuentran la totalidad de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la décimo novena sesión ordinaria de dicha Comisión.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo. Por su parte, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita la incorporación del asunto general referente a los comentarios emitidos por la Diputada Liliana Gollas Trejo en la entrega de la propuesta de reforma legislativa a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

No habiendo más comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/II/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.
4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).
5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
 - 5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019.
 - 5.2 Seguimiento a los eventos a desarrollar.
6. Asuntos generales.
 - 6.1 Comentarios emitidos por la Diputada Liliana Gollas Trejo en la entrega de la propuesta de reforma legislativa a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, informa que la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, remitió comentarios al acta en mención, en los cuales solicita la incorporación de acuerdos que fueron omitidos y que están plasmados en la redacción del documento; derivado de ello, se procede a su revisión por parte de los integrantes de dicha Comisión, acordando su incorporación.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/III/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/18/2019, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, en los términos establecidos.

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se cuentan con treinta y siete municipios con Sistema Municipal Anticorrupción (Acambay, Amatepec, Apaxco, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Chalco, Chapa de Mota, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, El Oro, Huehuetoca, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Metepec, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Oztoloapan, Ozumba, Polotitlán, San Mateo Atenco, Tecámac, Teoloyucan, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Xonacatlán, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec).

Aunado a ello, refiere que de acuerdo con la relación de los municipios que concentran el ochenta por ciento de las participaciones, existen treinta y cuatro municipios que no han conformado su Sistema Municipal Anticorrupción; señalando que en el caso específico del municipio de Huixquilucan, el once de septiembre de dos mil diecinueve fue la última vez que se estableció contacto con su Contralor, obteniendo la tercera convocatoria para conformar su Comisión de Selección con el apoyo de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva.

Derivado de lo anterior, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que la mayoría de los municipios que concentran el ochenta por ciento de las participaciones y que no han instaurado su Sistema Municipal Anticorrupción, se encuentran en proceso de emisión de su convocatoria para la integración de su Comisión de Selección o ya cuentan con dicha Comisión, en esa virtud, se estima que antes del mes de febrero del año dos mil veinte, setenta y un municipios ya cuenten con su Sistema Municipal Anticorrupción. No obstante, señala que constantemente existirán variaciones en la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, ya que pueden integrarse o desintegrarse éstos, situación que ha dificultado el incremento de la cantidad reportada hasta la fecha.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se ha avanzado en la relación de los municipios que cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción y que han entregado su Informe Anual de Actividades; mencionando que se tienen registrados doce municipios que no han entregado dicho documento, siendo los siguientes: Amatepec, Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Chapa de Mota, Huehuetoca, Ixtapan del Oro, Jilotepec, Jiquipilco, Polotitlán, Teoloyucan y Villa Victoria. En ese mismo orden de ideas, destaca que ya se estableció contacto con los municipios antes mencionados, y éstos han

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

referido que se encuentran en proceso de elaboración o en espera alguna instrucción; derivado de lo anterior, manifiesta que se espera que en próximas semanas más municipios entreguen sus Informes.

El Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, aclara que el Informe Anual de Actividades del municipio de Jiquipilco, que compartió con la Secretaría Ejecutiva, contempla el del Comité de Participación Ciudadana y al del Comité Coordinador, por lo cual, debe retirarse del listado de municipios que no han entregado su Informe. Asimismo, comenta que solicitó el Informe Anual de Actividades del municipio de Atizapán de Zaragoza, mismo que se encargará de remitir a la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que el municipio de Atizapán de Zaragoza al concluir su primer año de actividades cuenta solo con uno de los tres integrantes de su Comité de Participación Ciudadana, ello derivado de la salida de la entonces Presidenta del Comité, por lo cual, se tendría un retroceso con dicho municipio ya que no ha iniciado el proceso de selección de los integrantes faltantes.

En respuesta, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que este problema se suscitará cada que inicie o finalice algún integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal.

Por este motivo, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, propone que se envíe un oficio a la Contraloría Interna LX Legislatura del Estado de México, informando de aquellos municipios que no han constituido su Sistema Municipal Anticorrupción; no obstante, comenta que ya se cuenta con la propuesta de oficio que se acordó en la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, mismo que sería dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México, con objeto de solicitar reuniones conjuntas con los Presidentes Municipales de Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás romero, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Texcoco, Cuautitlán, Chicoloapan y Valle de Bravo.

Al respecto, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, considera oportuno enviar el oficio dirigido a la Contraloría Interna LX Legislatura del Estado de México y, aunado a ello, remitir otro oficio al Comité Coordinador haciendo referencia al exhorto emitido por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México y a la recomendación pública no vinculante emitida por el Comité

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, ambos con objeto de impulsar la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

De conformidad a lo anterior, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, concuerda con la propuesta del Licenciado Marco Antonio González Castillo, resaltando que al remitir dicho oficio también al Comité Coordinador, las instancias pertenecientes a éste actuarían al respecto; asimismo, plantea la posibilidad de realizar un pronunciamiento sobre este tema en el evento de presentación del Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador.

En este sentido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, somete a consideración de los presentes, enviar un oficio como Comisión Ejecutiva a la Contraloría Interna de la LX Legislatura del Estado de México, informando de aquellos municipios que no han instalado su Sistema Municipal Anticorrupción, así como remitir un oficio al Comité Coordinador con la finalidad de que éste determine las acciones a realizar en el ámbito de sus atribuciones, respecto a los municipios que no han constituido dicho Sistema, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

En relación con la propuesta de oficio dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México, se aprueba el documento en mención en sus términos, no obstante, se solicita dejar pendiente su envío.

Continuando con este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta el informe de capacitaciones a servidores públicos municipales, señalando que son cincuenta y nueve municipios capacitados al veintisiete de septiembre del presente año, contemplando entre los municipios asesorados del dieciséis al veintisiete de septiembre a los siguientes: Aculco, Cuautitlán, Ecatepec, San José del Rincón, Temascalcingo, Ozumba, Xonacatlán y Zumpango. Asimismo, informa que el veinticuatro de septiembre se llevó a cabo una capacitación en materia anticorrupción en el municipio de Cuautitlán Izcalli a petición del Presidente del Consejo Municipal Izcalli Unido A.C., a la que asistieron ciento diez personas pertenecientes a asociaciones de colonos, delegados municipales, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán Izcalli, consejos de participación ciudadana y prensa local.

Derivado de las capacitaciones brindadas a los municipios, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comunica que se ha identificado la concurrencia de cuestionamientos relacionados con el mecanismo de denuncia ciudadana;

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

en razón de ello, sugiere efectuar una campaña de difusión en torno a las denuncias, contemplando temas como: el procedimiento para realizar una denuncia, denuncia responsable y aplicaciones y/o plataformas disponibles para realizarlas.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, resalta la importancia de llevar a cabo la difusión en mención, refiriendo que dicha propuesta formó parte de las conclusiones en la mesa en la que tuvo participación en el segundo Foro de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, realizado en Valle de Bravo. Asimismo, sugiere se contemplen métodos alternativos de denuncia en la campaña de difusión.

Por otro lado, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, considera relevante que la campaña de difusión se realice de manera integral, efectuando acciones como Sistema, en donde participen todas las instancias que conforman el Comité Coordinador. Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que en la reunión que se sostuvo con el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en el marco de la octogésima quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se planteó dicha campaña de difusión, propuesta que fue secundada por el Secretario de la Contraloría.

En este sentido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que se efectúe de una campaña de difusión respecto al tema de denuncias, en ese tenor, es aprobada la propuesta por unanimidad.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/IV/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

-Elaboración y remisión de un oficio dirigido a la Contraloría Interna de la LX Legislatura del Estado de México, informando de aquellos municipios que no han instalado su Sistema Municipal Anticorrupción, así como remitir un oficio al Comité Coordinador con la finalidad de que éste determine las acciones a realizar en el ámbito de sus atribuciones, respecto a los municipios que no han constituido dicho Sistema.

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

| |
|--|
| <p>-Dejar pendiente de envío la propuesta de oficio dirigido al Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México, mismo que se aprueba en sus términos.</p> <p>- Efectuar una campaña de difusión respecto al tema de denuncias, misma que se planteará desde una perspectiva integral de Sistema, contemplando la participación de las instancias que conforman el Comité Coordinador.</p> |
|--|

5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

5.1 Seguimiento a los acuerdos de las sesiones de Comisión Ejecutiva de 2018 y 2019.

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, señala que el presente informe contempla los acuerdos establecidos a partir del catorce de febrero de dos mil dieciocho al diez de abril de dos mil diecinueve, así como el estatus de los mismos; aunado a ello, refiere que dicho punto fue inscrito en seguimiento al listado de acuerdos anteriormente presentado, en el cual se daba cuenta de los acuerdos concernientes a temas relacionados con el Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone realizar una reunión de trabajo para tratar dicho punto, así como se dio revisión a los acuerdos en la ocasión pasada.

En respuesta, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone realizar dicha reunión de trabajo el sábado doce de octubre de dos mil diecinueve, fecha en la que se llevará a cabo el taller de medios de comunicación.

En ese mismo orden de ideas, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acuerdan llevar a cabo la reunión de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos derivados de sus sesiones, el sábado doce de octubre de dos mil diecinueve, quedando pendiente de definir la hora de la misma.

5.2 Seguimiento a los eventos a desarrollar.

En atención a este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa de los eventos contemplados al día de

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

la fecha, siendo los siguientes: “Tercer Foro de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, a efectuarse el ocho de octubre de dos mil diecinueve en el Tecnológico de Estudios Superiores del municipio de Coacalco; “Informe Anual de Actividades 2018-2019 del Comité de Participación Ciudadana”; “Taller de medios de comunicación”, a efectuarse el doce de octubre de dos mil diecinueve; “Informe Anual de Actividades 2018-2019 del Comité Coordinador” a efectuarse el diecisiete de octubre de dos mil diecinueve; y por último, el “Cuarto Foro de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios” a efectuarse en el Centro Cultural de Texcoco, el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

Respecto al Taller de medios de comunicación, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, consulta los pormenores del evento.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que el objetivo del mismo es acercar a los medios de comunicación al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, asimismo, menciona los temas del programa, siendo los siguientes: ¿Quiénes somos Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios?, ¿Cómo funciona el Comité de Participación Ciudadana, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Comité Coordinador?, Sistemas Municipales Anticorrupción, avances y retos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y preguntas frecuentes.

Aunado a ello, comenta que se tienen contemplados a veintiséis medios para convocatoria y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si alguno quisiera incorporar algún otro tema al programa o si tuvieran alguna duda del evento.

El Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta respecto la sede en la cual se llevará a cabo el Taller de medios de comunicación.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que aún no se cuenta con un espacio para realizar el taller, pero se proporcionará dicha información en cuanto se tenga definido.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/V/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

| |
|--|
| <p>-Coordinar la reunión de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en el marco de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, y efectuarla el sábado doce de octubre de dos mil diecinueve.</p> <p>-Informar de los detalles pendientes de definir del “Taller de medios de comunicación”, a efectuarse el doce de octubre de dos mil diecinueve.</p> |
|--|

6. Asuntos generales.

6.1 Comentarios emitidos por la Diputada Liliana Gollas Trejo en la entrega de la propuesta de reforma legislativa a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que en la entrega de la propuesta de reformas y adiciones a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, la Diputada Liliana Gollas Trejo realizó dos propuestas, la primera relacionada con la integración de Comités de Participación Ciudadana regionales y, la segunda en torno a las retribuciones de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, proponiendo que el pago se realice a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva. En lo que respecta a la primera propuesta, señala los impedimentos legales para llevar a cabo dicha acción, mismos que también fueron comentados con el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por otra parte, en relación con la segunda propuesta, indica que se requeriría de mayor personal entre otras acciones; resaltando que ambas propuestas podrían ser solventadas considerando la relación de los municipios que agrupan el ochenta por ciento de participaciones, puesto que únicamente los municipios que se encuentran bajo este supuesto tendrían que conformar su Comité de Participación Ciudadana y asimismo, no representaría una dificultad efectuar su pago de honorarios, puesto que cuentan con la suficiencia presupuestal para ello.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, informa que ha estado en comunicación con la Maestra Teresa Garduño Suárez, Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, quien le comentó que los asesores de los Diputados han estado llevando a cabo reuniones de trabajo en la Cámara para dar revisión a las propuestas presentadas por el Comité de

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

Participación Ciudadana, por lo que decidió presentarse en la reunión de dichos asesores, el pasado treinta de septiembre y precisar las inquietudes al respecto.

En respuesta, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, resalta la importancia de solicitar una reunión con los asesores de los Diputados, la Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con objeto de solventar las dudas existentes. Asimismo, consulta la percepción de los asesores a la fecha.

Por su parte, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, menciona que la opinión mayoritaria es que continúe siendo obligatorio para los ciento veinticinco municipios conformar su Sistema Municipal Anticorrupción, así como buscar la forma de incentivar la participación ciudadana, modificando ciertos requisitos establecidos en la Ley para que más ciudadanos puedan participar y, aunado a ello, se está examinando la opción de tomar el criterio de población para que en algunos municipios el Comité de Participación Ciudadana este formado por dos integrantes en lugar de tres.

Al respecto, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, plantea que la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, establezca contacto con la Maestra Teresa Garduño Suárez, Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, para concertar la reunión técnica antes mencionada.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/19/VI/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, establezca contacto con la Maestra Teresa Garduño Suárez, Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México, para concertar la reunión técnica entre asesores de los Diputados, la Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la LX Legislatura del Estado de México y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, siendo las doce horas con seis minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e
integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/19/2019.**

**Michele Angela Sánchez Brito
Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha dos de octubre de dos mil diecinueve.-----